

PODEMOS COMO EMERGENCIA DE UNA POLÍTICA AGONISTA EN ESPAÑA: ¿IMPUGNACIÓN DEL ORDEN O REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA?

Javier Franzé (Universidad Complutense de Madrid)

Lo que todos queremos en realidad es llegar a ese punto en el que el pasado ya no nos diga nada acerca de nosotros mismos y podamos seguir adelante

(Richard Ford. *El periodista deportivo*)

I. Introducción: Problema, Presupuestos y Perspectiva

Uno de los rasgos distintivos de la política española desde la Transición hasta la actualidad ha sido su estabilidad y previsibilidad, las que se han visto conmovidas especialmente en el último año y medio por el surgimiento de nuevas formaciones políticas que, como Podemos, han desafiado el sentido establecido durante más de tres décadas de democracia consensual.

La pregunta que busca responder este artículo es si ese nuevo discurso supone una ruptura o una regeneración respecto del orden hegemónico de la democracia española, es decir, si traza una frontera política¹ respecto de ese sentido estabilizado o no.

Partimos de que todo orden político constituye una construcción simbólico-discursiva, y de que la política es una lucha por el sentido contingente, histórica, que no se salda a través de ninguna verdad objetiva sino provisionalmente mediante la hegemonía de un punto de vista irremediamente particular que logra volverse general².

Otro presupuesto de nuestro trabajo es que el orden discursivo hegemónico, que legitima la democracia española actual, es la narrativa de la Transición. No hay un

¹ Entendida como expresión de un antagonismo, que representa la incompatibilidad entre actores políticos para convivir en el seno de una misma comunidad debido a sus diferencias existenciales. Véanse: Carl SCHMITT, *El concepto de lo político*, Madrid, Alianza, 1991 y Ernesto LACLAU, *La razón populista*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 97-110.

² Para una concepción simbólico-discursiva de la política, véanse: Pierre BOURDIEU, *Propos sur le champ politique*, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 2000. Pierre BOURDIEU, "Describir y prescribir: las condiciones de posibilidad y los límites de la eficacia política", in *¿Qué significa hablar?*, Madrid, Akal, 2001, p. 96-104. Cornelius CASTORIADIS, *La institución imaginaria de la sociedad*, Barcelona, Tusquets, 2 vols., 1975. Michel FOUCAULT, *El orden del discurso*, México, Gedisa, 1983. Ernesto LACLAU y Chantal MOUFFE, *Hegemonía y estrategia socialista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1985. Jacques RANCIÈRE, "Diez tesis sobre la política", in *Política, policía, democracia*, Santiago de Chile, Ediciones LOM, 2006, p. 59-79. Jacques RANCIÈRE, "Política, identificación, subjetivación", in *Política, policía, democracia*, Santiago de Chile, Ediciones LOM, 2006, p. 17-26.

discurso de la Transición puro, que trascienda los contextos históricos. Por ello ese discurso se reconstruye a partir de los debates parlamentarios sobre la llamada Ley de la “Memoria Histórica” y el Estatuto de Cataluña, que fueron momentos de conmoción de ese relato y por ello determinaron las características particulares que tendría la narrativa transicional en el momento de aparición de los discursos que la van a desafiar (15M y Podemos).

El criterio para analizar el grado de confrontación entre orden existente y discurso *no* se basa en el *contenido* de éste (el programa concreto o la ideología que lo informa), sino en la *forma* en que construye la relación entre sus objetivos políticos —demandas, valores— y el orden existente. La clave radica en cómo el discurso representa el orden dado: si éste constituye un obstáculo insalvable para alcanzar los propios objetivos o no; si ese orden es un otro existencial con el cual no se puede convivir políticamente o si cabe realizar con él un compromiso, aun cuando sea a condición de cambiar aspectos relevantes del mismo³.

Con este criterio se evita una perspectiva sustancialista sobre lo político —que ha dominado el análisis de la trayectoria de Podemos—, que suele otorgar a determinadas propuestas programáticas sobre ciertos ámbitos sociales específicos un peso decisivo para medir la radicalidad de un discurso, como si hubiera demandas que en sí mismas portaran elementos rupturistas, más allá de su posición relativa a un contexto específico.

El trabajo se organiza así: presentamos inicialmente el contexto mediato e inmediato de aparición del discurso de Podemos. Luego se analizarán el discurso de la Transición, centrándonos en cómo los debates parlamentarios sobre la Memoria y el Estatuto Catalán determinaron su fisonomía actual, y el del 15M, en tanto antecedente del de Podemos. Finalmente, se examina el relato de Podemos, en el cual diferenciaremos dos momentos, uno más de ruptura y otro más de regeneración. Se cierra con unas notas a modo de conclusión buscando dar respuesta a la pregunta que guía este trabajo.

II. Contexto

Contexto mediato

El contexto mediato del período que estudiamos (enero 2014-mayo 2015) viene marcado por la creciente dificultad que la democracia española ha encontrado en los últimos años para sostener los cuatro pilares sobre los que se edificó la Transición: política cupular, Estado social, Estado de las autonomías y olvido del pasado franquista.

La política cupular comenzó a ser amenazada por una notoria e inédita erosión de la confianza ciudadana en la clase política, que alcanzó desde los partidos a los sindicatos y la Iglesia, e incluso a la monarquía. La participación protagónica del gobierno de Aznar en la Guerra de Irak contra la voluntad ampliamente mayoritaria de la ciudadanía y la gestión que ese mismo gobierno hiciera de la información del

³ Aquí partimos de la relación *formal* entre demanda y orden que plantea Laclau. Una posibilidad es que la relación entre ambas sea excluyente, entonces las demandas para realizarse deben trastocar el orden y predomina la lógica equivalencial. Otra es que la relación sea de continuidad, entonces las demandas pueden ser satisfechas dentro del orden y predomina la lógica diferencial. Ernesto LACLAU, *La razón...*, *op. cit.*, p. 110-122; 163-197.

atentado del 11M, representan momentos destacados en la construcción de esa desafección. El 15M fue algo más que un síntoma de este problema.

En estos últimos años la corrupción ha dejado de aparecer como consecuencia de gobiernos largos o con mayorías amplias, como ocurría al final del gobierno de Felipe González, para ser entendida como resultado de un modelo de país basado en una economía de especulación inmobiliaria y en una política bipartidista a su servicio. Si el primer diagnóstico podía resolverse con la promesa de no ser presidente del gobierno más de dos legislaturas –como hiciera Aznar– y no aspirar a mayorías absolutas, el segundo exige una solución menos simple. De hecho, hoy se debate si hay corruptos (“manzanas podridas”) o corrupción sistémica (“cesto podrido”). La corrupción no ha sido más que la consecuencia más visible de la política cupular de la Transición.

El Estado social comenzó a ser puesto en jaque por la política neoliberal llevada adelante por el Partido Socialista y por el Partido Popular para afrontar la “crisis” iniciada en 2008, que ambas formaciones diagnosticaron como consecuencia de “gastar más de lo que se ingresa”, cuando en verdad su origen no fue la deuda pública sino la deuda privada estatizada. Expresión de esa convergencia entre populares y socialistas fue la rápida reforma del artículo 135 de la Constitución, realizada en 2011 por acuerdo entre ambos partidos, para poner un límite al gasto público. Otro resultado no menos importante de este consenso neoliberal es el aumento de la desigualdad en España como consecuencia de la política de gestión de la crisis⁴.

El Estado de las autonomías comenzó a ser puesto en jaque por la aspiración del nacionalismo catalán a constituirse como Estado soberano en el marco europeo, a partir del giro soberanista de Convergencia y Unión en 2012.

La no revisión del pasado es el pilar de la Transición que quizá antes comenzó a resquebrajarse, gracias a la acción de los movimientos pro-Memoria histórica. Un síntoma de ello fue la aprobación en 2007 de la ley correspondiente por el gobierno de Zapatero.

También en estos últimos años uno de los problemas centrales de la democracia española contemporánea perdió relieve y modificó así el escenario político: en octubre de 2011 la organización armada ETA anunció “el cese definitivo de su actividad armada”. Cabe remarcar que en muchos momentos el terrorismo etarra resultó la primera preocupación para la ciudadanía, compitiendo según la coyuntura con el desempleo.

El debilitamiento de estos cuatro pilares amenaza con corroer tanto el contrato entre representantes y representados, como el contrato social, edificados en la Transición.

Contexto inmediato

El contexto inmediato del período estudiado, para su mejor comprensión, puede ser dividido en dos momentos.

⁴ OECD: *In it Together: Why Less Inequality Benefits All*, Paris, OECD Publishing, 2015. Disponible en: http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/employment/in-it-together-why-less-inequality-benefits-all_9789264235120-en#page3 . Para un resumen del informe sobre la situación en España, véase: <http://www.oecd.org/spain/OECD2015-In-It-Together-Highlights-Spain.pdf>

El primero, que va de enero de 2014 hasta enero de 2015, se caracteriza por la aparición y rápido crecimiento de un discurso crítico con la legitimidad sedimentada en la España actual, encarnado en Podemos. A partir del resultado de las elecciones europeas del 25 de mayo, primeras a las que concurre Podemos y en las cuales contra todo pronóstico alcanza casi el ocho por ciento de votos en el nivel nacional. Los dos partidos dominantes (PP y PSOE) no suman juntos por primera vez el cincuenta por ciento de los sufragios. Esto significa que los votos que uno pierde no van al otro, que era lo que había asegurado la alternancia en el pasado. El discurso de Podemos pasa crecientemente a la ofensiva, marcando la agenda política e introduciendo nuevos términos en el lenguaje político cotidiano (el más representativo, “casta”). El discurso político y mediático dominante se sitúa a la defensiva, sin capacidad coordinada de reacción, lo cual se ejemplifica en que no logra nombrar a Podemos en unos términos favorables a sus intereses hegemónicos: sucesivamente, buscará asociarlo a la “izquierda radical”, al régimen iraní, a ETA, al populismo, al Movimiento Cinco Estrellas de Beppe Grillo, al Front National de Marine Le Pen y al chavismo. Esta última será la identificación preferida por ese discurso, en tanto le resultará útil para cuestionar el carácter auténticamente democrático de la formación emergente y mostrarla ajena a Europa.

Como parte de esta primera reacción, las direcciones de algunos de los principales actores políticos se ven cuestionadas. En junio, el rey sorpresivamente abdica en favor de su hijo, y renuncia el secretario general del Partido Socialista, que es reemplazado en julio.

Estos movimientos tienen antecedentes previos a las elecciones europeas. En febrero, Izquierda Unida —formación directamente afectada por el crecimiento de Podemos— proclamará a otro joven dirigente candidato a la presidencia del gobierno, gesto extemporáneo para permitirle un protagonismo que desplaza en la práctica al coordinador federal de la formación. Del mismo modo, la muerte en marzo del expresidente del Gobierno, Adolfo Suárez, dará lugar a una revitalización del “espíritu de la Transición” y de llamadas a una “segunda Transición” por parte de partidos y medios masivos afines.

Entre enero de 2014 y mayo de 2015 se multiplican los casos de corrupción que ven la luz pública y afectan a los principales actores políticos y sociales. Los casos de esta primera etapa tendrán un efecto de “confirmación” del marco interpretativo que Podemos va consolidando en su ofensiva discursiva. El de mayor peso es el de las llamadas “tarjetas black”, destapado en octubre, pues abarca a todo el arco político, se realiza desde una caja de ahorro que ha sido “rescatada” con dinero público y que, una vez convertida en banco, será responsable de numerosos desahucios, así como de presuntas estafas a sus ahorristas con productos financieros (las llamadas “preferentes”). De este modo, parece venir a confirmar la hipótesis de Podemos de que el eje arriba-abajo, en lugar del izquierda-derecha, es el que mejor explica la situación política española⁵.

⁵ Merced a las tarjetas “black”, ochenta y seis miembros de la dirección y del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Caja Madrid (luego Bankia) recibieron entre 1999 y 2012 dinero —en total, unos quince millones de euros— al margen de sus retribuciones y gastos de representación. Se llamaron “black” por su opacidad, ya que ni la entidad ni los beneficiarios declaraban sus gastos a Hacienda. Caja Madrid era una caja de ahorro histórica que debido a su mala gestión fue fusionada en 2011 con otras cajas bajo la denominación Bankia y “rescatada” con dinero público, lo cual representó al comienzo de la crisis la liquidación de la

Entre junio y noviembre, Podemos se organizará como fuerza política en un proceso largo y escalonado de participación abierta de los ciudadanos, que culminará con la proclamación de Pablo Iglesias como Secretario General con más del 88% de los votos. Este proceso formará parte de la irrupción de Podemos, pues atraerá el foco mediático y dará lugar a una amplia participación que situará a la formación –merced a sus doscientos mil inscriptos– tercera en número de miembros.

Hacia fines de 2014 los medios masivos tradicionales cambiarán parcialmente su estrategia respecto de Podemos. No habiendo obtenido resultados en el campo de la identificación político-ideológica, intentarán desgastar a Podemos en el terreno de la corrupción, denunciando a sus principales dirigentes: Pablo Iglesias, Íñigo Errejón y Juan Carlos Monedero. El “caso” más resonante y que generará consecuencias para la formación será el de Monedero, “acusado” –entre otras cosas– de recibir dinero del gobierno de Venezuela para financiar Podemos.

Enero de 2015 resultará un momento de relativo quiebre del panorama político, pues Podemos alcanzará un hito con su movilización masiva en la Puerta del Sol⁶, pero a la vez madurará la reacción del discurso hegemónico. Acusar a Podemos de estar financiado por Venezuela permite al discurso hegemónico “confirmar” la filiación chavista de la formación y a la vez ubicarla junto a “la casta”. El discurso hegemónico contraatacará también el terreno político-electoral, presentando al derechista partido Ciudadanos como alternativa moderada a la *necesaria* renovación de la clase política. Esta estrategia logra situar a Podemos por primera vez a la defensiva y le pasará factura en las encuestas, donde la formación pierde apoyos.

En marzo de 2015 Podemos obtiene un buen resultado pero menor a sus expectativas en las autonómicas andaluzas, situándose en tercer lugar con el 15% de los votos. Este resultado electoral se inscribe en el marco de un relativo estancamiento de la tendencia al crecimiento continuo de Podemos. El 30 de abril Juan Carlos Monedero presenta su renuncia a la dirección de Podemos. La explicación de la dirección no despeja las dudas respecto de la forma –consensuada, forzada o a iniciativa del renunciante– y los motivos reales –diferencias estratégicas, perjuicio de su permanencia tras las “denuncias”– de la misma. A pocos días del inicio de la campaña electoral para las autonómicas y municipales previas a la nacional de noviembre, Podemos enfrenta su momento más difícil desde su fundación, el que parece estar en condiciones de sortear merced a su performance electoral del 24 de mayo.

III. El discurso de la Transición como imaginario político⁷

práctica totalidad de las cajas de ahorro, que a diferencia de los bancos, cumplían funciones sociales. Los beneficiarios de estas tarjetas abarcaban todo el arco político: veintisiete del PP, quince del PSOE, cinco de IU y once sindicalistas, entre ellos algunos históricos de las luchas antifranquistas.

⁶ El 31 de enero de 2015, Podemos realiza su primera gran marcha en un espacio abierto. El lugar elegido es la Puerta del Sol, epicentro del 15M en 2011. La “Marcha del Cambio” no es para protestar, sino para anunciar que el año del cambio comienza (en mayo hay elecciones municipales y autonómicas, y previsiblemente en noviembre, generales). Resulta un éxito de convocatoria, pues acuden más de 100 mil personas que llenan la plaza y las calles aledañas. Disponible en:

https://www.youtube.com/results?search_query=marcha+del+cambio+podemos.

⁷ Agradezco los comentarios de Rosa de la Fuente sobre este apartado.

El discurso de la Transición es un imaginario o mito político⁸. Como tal, produce legitimación proveyendo unos marcos perceptivo-cognitivos que, mezclando juicios de hecho y juicios de valor, permiten construir explicaciones del pasado y adherir a unos valores y no a otros. Su fuerza no descansa en la coherencia lógico-racional, sino en la capacidad de construir una narrativa verosímil, produciendo subjetividad colectiva y movilizándola en favor de un proyecto político.

Si como dijimos lo político es la lucha por el sentido, un mito político busca clausurar esa lucha. Nos interesa ver el modo específico en que el discurso de la Transición busca cerrar lo político: su lógica interna, cómo construye su legitimidad, entendida como intento de establecer —a través de determinadas oposiciones y despolitizaciones⁹— ese cierre (provisional) de lo político que permita estabilizar la instancia de la política¹⁰. En definitiva, cómo invita a relacionarse a los sujetos con la posibilidad de construcción de un orden que, por definición, supone una lucha entre diversas posibilidades¹¹, no saldable por una “verdad” objetiva.

Esto resulta especialmente importante en un contexto de “crisis” como el español actual, pues las dificultades para tramitar demandas por parte del poder político ponen a prueba la capacidad mítica de todo imaginario para integrar y resignificar nuevas situaciones y dificultades, a fin de —en última instancia— reproducir la propia hegemonía.

El discurso de la Transición es una construcción política histórica que, en este caso, tiene lugar fundamentalmente desde mediados de la década de los '70, a la muerte del dictador F. Franco, por parte de las fuerzas políticas mayoritarias que ocupan el gobierno desde entonces: Unión de Centro Democrática/Centro Democrático y Social, Alianza Popular/Partido Popular y el Partido Socialista Obrero Español. También contribuyen otras fuerzas que eventualmente pueden integrar el gobierno y, sobre todo, son fundadoras de la Constitución Española de 1978: Partido Comunista, Partido Nacionalista Vasco y la catalanista Convergencia y Unión. El discurso de la Transición es construido y reformulado también por los medios masivos protagonistas de la etapa: los periódicos Cambio 16, ABC, El País, El Mundo y La Vanguardia se

⁸ Entendido a la manera de Sorel, como un conjunto de imágenes que no son ciertas ni falsas, cuya pretensión no es describir ninguna realidad exterior, sino construir la parte fundamental de la realidad política: la voluntad de acción, el actor político que, en definitiva, cambiará la realidad. Este actor no preexiste *materialmente* en lo social, sino que es creado políticamente al nombrarlo como protagonista de un horizonte de acción. Véase: Georges SOREL, *Consideraciones sobre la violencia*, Madrid, Alianza, 1976, p. 181-187. Véanse también: Cornelius CASTORIADIS, “El imaginario social instituyente”, in *Hecho y por hacer. Encrucijadas del laberinto V*, Buenos Aires, Eudeba, 1998, p. 310-320. Beatriz GALLARDO PAÚLS, *Usos políticos del lenguaje: un discurso paradójico*, Barcelona, Anthropos, 2014, p. 10-11; 49-112.

⁹ Por despolitización, pensando con Schmitt y Weber, entendemos la operación discursiva que borra el carácter contingente de la lucha política y la imposibilidad de fundamentar objetivamente las decisiones sobre valores, para presentarla como una verdad necesaria que se impone desde fuera —generalmente, desde una fuente trascendente a lo humano—, y que por tanto no cabe discutir. Véanse: Carl SCHMITT, “La era de las neutralizaciones y de las despolitizaciones”, in *El concepto...*, *op. cit.*, p. 107-130; Max WEBER, “La ciencia como profesión”, in *La ciencia como profesión. La política como profesión*, Madrid, Espasa Calpe, 1992, p. 51-89; y Max WEBER, “La política como profesión”, in *La ciencia como...*, *op. cit.*, p. 93-164.

¹⁰ Ernesto LACLAU, *La razón...*, *op. cit.*, p. 150-151; 191-197. Chantal MOUFFE, *Agonística. Pensar el mundo políticamente*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2014, p. 22-25.

¹¹ Chantal MOUFFE, *Agonística...*, *op. cit.*, p. 22.

sitúan entre los principales por su capacidad de producir legitimidad y aglutinar fuerzas sociales e intelectuales de apoyo al orden político existente.

El discurso de la Transición va a atravesar en los últimos años tres momentos de conmoción, entendidos como cuestionamiento de sus presupuestos y por tanto de su capacidad de proyectar su potencia significadora hacia el futuro. El primero tiene lugar a raíz del debate sobre el Estatuto de Cataluña en 2006; el segundo, con ocasión del debate sobre la llamada Ley de Memoria Histórica (2006-2008); y el último, con la apertura de una nueva etapa política marcada por el 15M y el surgimiento de nuevos partidos como Podemos, Ganemos, Partido X, Equo (2011-2015). Los dos primeros momentos difieren del tercero, pues ellos se producen en el interior de la narrativa de la Transición, mientras que en el tercero el cuestionamiento proviene de fuera de los actores principales de ese discurso.

Fisonomía: oposiciones y despolitizaciones

El discurso de la Transición¹² opone Transición y Guerra Civil. Y con ellos Presente y Pasado, respectivamente. El Presente connota concordia, generosidad, voluntad de entendimiento, pacto de convivencia, bienestar, modernización, prosperidad, pluralidad, futuro. El Pasado, por el contrario, discordia, sectarismo, revanchismo, atraso, autarquía, pobreza, estancamiento.

Modernización, bienestar y pluralidad remiten a la cohesión social y territorial, al reconocimiento de una diversidad identitaria que se opone al centralismo de la dictadura franquista, al atraso cultural, a la estrechez de miras y al aislamiento internacional.

La cohesión social es central en este discurso. Nunca es explícitamente relegada en los discursos de los partidos del orden, ni siquiera cuando promueven iniciativas que la sociedad previsiblemente interpretará como perjudiciales para ella. Por el contrario, esas propuestas serán justificadas por la necesidad de *preservar* la cohesión social¹³.

¹² Para el análisis del discurso de la Transición, véanse: "Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña. Sesión Plenaria nº 155, 30/3/2006", in *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* nº 166, VIII Legislatura, año 2006, pp. 8280-8334; "Proyecto de Ley por el que se reconocen derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura. Sesión Plenaria nº 206, 14/12/2006", in *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* nº 222, VIII Legislatura, año 2006, pp. 11255-11285; "Proyecto de Ley por el que se reconocen derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura. Sesión Plenaria nº 274, 31/10/2007", in *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* nº 296, VIII Legislatura, año 2007, pp. 14611-14633.

¹³ Así ha ocurrido con ocasión de las reformas del mercado laboral, con los diversos recortes del gasto público y de las prestaciones sociales. Véanse "Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo", in *Boletín Oficial del Estado* nº 227, 18 de septiembre de 2010, esp. pág. 79279 y "Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral", in *Boletín Oficial del Estado* nº 36, 11 de febrero de 2012, esp. pág. 12484. Uno de las críticas centrales del PP al PSOE en la campaña electoral de 2012 fue el congelamiento de las pensiones y uno de los compromisos fundamentales de su programa de gobierno fue mantener el poder adquisitivo de las mismas. Véase: "Programa Electoral Partido Popular 2011", esp. págs. 106, 115 y 116, disponible en: <http://www.pp.es/actualidad-noticia/programa-electoral-pp>.

Este uso es relevante no en virtud de la honestidad o autoimagen de los portavoces de ese discurso, sino porque muestra que la demanda está arraigada en el imaginario político español actual, a la par de otras como "lucha contra el terrorismo", "cohesión territorial",

El discurso de la Transición representa el pasado como un todo doloroso y desgraciado en el cual todos los actores, por querer *imponer* su perspectiva, finalmente perdieron. Esa injusticia fue física (violencia, guerra), social (desigualdad y pobreza) e identitaria (intolerancia de la diversidad pública y privada). En ese pasado, todos sufrieron las atrocidades de todos.

Como el dolor abarca a toda la comunidad, se diluyen las formas específicas y el peso de cada actor en la producción del daño. Este relato totalizador, "incluyente" e indiferenciado del pasado *confirma* que lo único que cabe hacer con esa historia es no repetirla. De ahí que cuando algún actor intenta desbrozar ese pasado para comprender sus causas o evaluar responsabilidades es inmediatamente acusado de querer removerlo y por tanto de hacer posible su repetición.

Los significantes emblemáticos de cada polo de la oposición revelan otros rasgos de este discurso de la Transición.

El significante "Guerra civil" disuelve la distinción franquismo y republicanismo, disociando por una parte república y democracia y por otra franquismo y dictadura. No diferencia entre golpe de Estado/dictadura y soberanía popular/democracia: todos forman un conjunto único.

Complementariamente, el significante "Transición", al centrarse en el pasaje del pasado al presente, diluye el modo en que el pasado dictatorial condicionó el presente democrático, como si este no fuera fruto de un proceso político con una relación de fuerzas específica, sino resultado de unos cambios subjetivo-privados de la sociedad española en su conjunto para dejar atrás su etapa cainita.

El papel determinante otorgado a un supuesto carácter nacional fratricida acaba despolitizando los hechos históricos clave del s. XX español (Guerra Civil, Transición). A la vez, es útil para preservar la noción de aquel pasado como una suerte de Estado de Naturaleza en el que siempre se puede recaer. Esta posibilidad aparece recurrentemente en esta narrativa como *argumento* para impugnar demandas que supongan una ampliación o profundización de los pactos de 1978. Por eso el consenso es el requerimiento para aceptar toda demanda.

De este modo, paradójicamente, el relato transicional para acreditar su éxito debe confesar un fracaso: la paz alcanzada es solo un apaciguamiento del carácter cainita, no su superación.

El discurso de la Transición subordina la diferencia dictadura-democracia a la de Pasado/Guerra Civil-Presente/Transición. Esto determina una valoración de la democracia más por sus resultados materiales actuales que por sí misma. El principal argumento para legitimar la Transición democrática es que representa "el período de mayor libertad, prosperidad y democracia de nuestra historia", como afirmó la

"democracia", "Europa". Cualquier discurso que no las defendiera, previsiblemente, perdería legitimidad. Esta autolimitación del actor por su propio discurso es lo que importa aquí, no la *sinceridad* del que habla. Lo central es el efecto del discurso, que no es propiedad de su "emisor", sino que se juega en la interpretación del "receptor".

Vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega en el debate sobre la ley de "Memoria Histórica" ¹⁴.

Este criterio de resultados es coherente con la asimilación democracia (II República) y dictadura (franquismo) en un pasado que hay que olvidar. Solo estos pueden diferenciar el antes y el después de la Transición si este discurso no distingue entre democracia y dictadura. Si lo hiciera, la periodización no podría tener en 1978 su eje de partición y debería reconocer antecedentes como, por ejemplo, la II República¹⁵.

Como identidad política que es, el discurso Transición traza una frontera que define una amistad y una enemistad políticas. Si Transición/Presente define el campo de la amistad porque significa la convivencia de las dos Españas con la esperanza de su disolución, la Guerra Civil/Pasado delimita el de la enemistad porque implica la reapertura del belicismo cainita. Pero el discurso de la Transición no reconoce la politicidad de la frontera que traza y define su identidad: la concibe como moral, racional, humanista, y así la neutraliza al negarla como una decisión sobre valores contingentes. No asume por tanto que *decide* quienes son sus enemigos políticos. Por el contrario, entiende que son estos los que al no compartir su cosmovisión se colocan ellos mismos en contra de lo universal-humanitario.

Ese lugar del Otro lo ocupa ETA, a la que asocia al pasado sectario y violento. En esta narrativa, ETA condensa todos los anti-valores de la Transición: violencia, terrorismo, sectarismo, separatismo, anti-modernidad, autoritarismo¹⁶. Su accionar se explica otra vez en términos subjetivo-privados y, en todo caso, nunca políticos. ETA no ha entrado en el presente de la convivencia e insiste en mantener vivo el pasado¹⁷.

Con esta construcción de su Otro, el discurso de la Transición reafirma su adscripción a la moral humano-universal y de paso expulsa de sí cualquier rasgo no dialoguista, de discordia y sectario.

Dos momentos de conmoción interna del discurso de la Transición: Estatuto catalán y "Memoria Histórica"

¹⁴ "Proyecto de Ley por el que se reconocen derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura. Sesión Plenaria nº 206, 14/12/2006", in *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* nº 222, VIII Legislatura, año 2006, p. 11270.

¹⁵ En su portada del 24/3/2014, el diario El País encabezó la noticia de la muerte de Suárez denominándolo "el forjador de la democracia", como si ésta se hubiera iniciado en España en 1978.

¹⁶ Al asociar ETA al nacionalismo, el discurso de la Transición neutraliza y despolitiza el nacionalismo español, uno de los pilares del relato transicional. El nacionalismo queda entonces asociado al de las autonomías "periféricas", mientras que el nacionalismo español queda asociado neutralmente al constitucionalismo de 1978, borrando su origen castellano. Esto, paradójicamente, pese a que el art. 2 de la Constitución de 1978 reconoce la existencia de "nacionalidades" en el seno de la Nación española.

¹⁷ Por eso el diputado Eduardo Zaplana, en su intervención como representante del Partido Popular en la Cámara de Diputados durante el debate de la llamada ley de Memoria Histórica dirá: "esta ley hace bien poco por las víctimas, pero en cambio se han volcado en atender [refiere al gobierno del PSOE] a quienes aún hoy ni siquiera respetan la libertad, la dignidad, la democracia y la Constitución, como son los terroristas. A esos sí que se les permite beneficiarse de algún tipo de ayudas de las contempladas en esta ley". Véase "Proyecto de Ley por el que se reconocen derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura. Sesión Plenaria nº 274, 31/10/2007", in *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* nº 296, VIII Legislatura, año 2007, p.14630.

En los últimos años, el primer momento interno de cuestionamiento del discurso de la Transición fue el debate sobre la llamada “Ley de Memoria Histórica”, impulsada por el gobierno de Rodríguez Zapatero en 2006 y aprobada en 2007.

La novedad del proyecto de Zapatero es, precisamente, el concepto de Memoria, ausente en el discurso de la Transición. Pero como el PSOE no pretende que la noción de Memoria cuestione el discurso de la Transición, la desvinculará de la revisión del pasado presentándola como una ampliación de derechos *individuales* (hablará del “derecho a la Memoria”), no como un proyecto destinado a la vida colectiva y promovido por el Estado. Estos derechos representan “asuntos pendientes” de la Transición, que estaban en su lógica pero simplemente no se habían realizado. En esa dirección, el PSOE presenta la iniciativa como el cumplimiento de resoluciones del Parlamento de 2002 y 2004. Para el PSOE la ley *completa* la labor de la Transición, que aprobó el primer Decreto de Amnistía de julio de 1976.

El Partido Popular y sus medios de comunicación afines acusarán a Zapatero —y ya no al PSOE, pues rescatan su compromiso con la Transición— de romper los pactos de la Transición al reabrir viejas heridas y volver al pasado. Para el PP no hay tal voluntad de resolver tareas pendientes, sino un cuestionamiento de la necesidad de “pasar página” y de la “generosidad con el pasado”. Es la vuelta al sectarismo, a la división de los españoles entre buenos y malos, y un intento de “imponer” un relato histórico, en lugar de dejar la Memoria como algo privado y personal, no político.

En el caso del Estatuto de Cataluña, el PSOE presentará el proyecto como una continuación de otras reformas estatutarias ya iniciadas durante el gobierno del PP. La reforma se justificará como una actualización del Estatuto vigente, de 1979. La reforma prolonga la descentralización y el autogobierno autonómico garantizados en la Constitución de 1978, fomentando la integración, el reconocimiento institucional de la diversidad y la convivencia. Al ser fruto del consenso entre el Parlamento de Cataluña y el Parlamento nacional, es fiel a la letra y al espíritu de la Constitución. Reformar el Estatuto es fortalecer por lo tanto la Constitución, especialmente en términos de cohesión social y territorial, dirá el PSOE.

El PP dirá que el proyecto es inconstitucional porque en el preámbulo del nuevo Estatuto se señala que Cataluña es una nación, mientras la Constitución de 1978 afirma que la única nación es España. Esto sienta un precedente para la liquidación de España como nación, pues otros nacionalismos como el vasco lo querrán aprovechar¹⁸, dirán los conservadores. Y es inconstitucional también su espíritu pues el PSOE no ha consensuado la reforma con el PP¹⁹.

¹⁸ Así lo expresó Mariano Rajoy en el debate parlamentario: “Evidentemente, como se acepte ese término [Nación] va a ser un termómetro de lo que se podría o no hacer en Euskal Erria. Esto lo ha dicho el señor [Arnaldo] Otegi, señor presidente del Gobierno, no estamos hablando de un tema menor”. Véase “Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña. Sesión Plenaria nº 155, 30/3/2006”, in *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* nº 166, VIII Legislatura, año 2006, p. 8319.

¹⁹ “Hasta llegar el señor Rodríguez Zapatero al poder no se modificaba ni una baldosa de la estructura constitucional del Estado [...] sin que mediara un acuerdo como mínimo entre los dos partidos que representan juntos a casi todos los españoles [...] Rodríguez Zapatero no ha entendido [...] que el consenso es indispensable”, afirmó Rajoy en el Parlamento. Véase “Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña. Sesión Plenaria nº 155, 30/3/2006”, in *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* nº 166, VIII Legislatura, año 2006, p. 8288.

El nuevo Estatuto es pernicioso para Cataluña y para España en términos de cohesión territorial, social, de estabilidad jurídica y de prosperidad: liquida el modelo constitucional de 1978, sostiene el PP. El PSOE afirmará que lo que rompe el espíritu y la letra de la Constitución de 1978 es la desconfianza del PP en el modelo autonómico, debido a lo cual nunca ha querido actualizarlo.

Estas dos conmociones internas de los últimos años arrojan un resultado ambivalente. Si por una parte se quiebra momentáneamente la asimilación entre Transición y democracia, pues aparecen demandas democráticas (Memoria, Autonomismo) que desbordan el discurso transicional, abriendo así la posibilidad de construir un discurso democrático que no suscriba al pie de la letra la narrativa transicional, por otra parte el propio enunciador (el PSOE en ambos casos) despolitiza ambas iniciativas presentándolas como una mera continuidad jurídico-administrativa y, al percibir aquel quiebre, se apresura a cerrar filas reincluyendo los proyectos en la lógica del discurso de la Transición, en la legitimidad vigente.

En ese sentido, el relato de la Transición conserva para sus portavoces la capacidad de proveer legitimidad. Pero, a diferencia del pasado, la aparición de distintas interpretaciones del mismo pone de manifiesto su carácter de narrativa política.

Otro rasgo que se pone de manifiesto gracias a estas conmociones internas es que la Transición opera —para los dos partidos centrales— como referencia *única y excluyente* para acreditar la legitimidad. La democracia, los derechos humanos o el federalismo, por ejemplo, están subordinados de tal modo a la Transición que no pueden ser enarbolados sino en referencia a aquella, al no poseer autonomía legitimadora.

Este discurso opera como una ortodoxia —a la manera de los dogmas religiosos o políticos—: quien se aparte de la consideración de que todo ya está prefigurado en la Transición y en la Constitución, las niega y, por tanto, no puede ser un actor legítimo. Esto explica que en ambos debates la oposición sostiene que la ley es “innecesaria” mientras el oficialismo afirma que la iniciativa no supone ninguna novedad: ambos están diciendo que no hay nada que cambiar, ni agregar, ni matizar respecto del pacto fundacional.

Este proclamado inmovilismo hace que la legitimidad descansa en una limitación del relato transicional para abarcar y resignificar nuevos problemas, pues carece de capacidad de adaptación a ellos. Es una narrativa carente de la plasticidad y flexibilidad que todo mito político requiere para poder reproducir el orden. Prueba de ello es la torsión argumental que debe hacer el partido de gobierno para presentar la Memoria como un *derecho individual*, o la dificultad para siquiera nombrar el federalismo en el debate sobre el Estatuto catalán.

III. El desafío externo al discurso de la Transición

Este tercer momento tiene varios rasgos específicos. Por una parte, proviene de fuera de los actores legitimados por el orden de la Transición (partidos, medios masivos, organizaciones empresariales, sindicales y religiosas, etc.). En segundo término, es encarnado por actores nuevos —que tampoco son los que el orden nombra como “extraparlamentarios”, “radicales” o “antisistema”—, con formas de acción política novedosas. Por último, su discurso no se sitúa en las coordenadas del

sentido consolidado —ni para protestar, ni para proponer— sino que plantea un relato novedoso.

Esta conmoción posee dos momentos: el 15M y la posterior aparición de nuevas formaciones políticas que se inscriben en su estela, de las cuales Podemos es la de mayor impacto.

El discurso del 15M²⁰

Un rasgo clave del discurso del 15M²¹ es que agrupa demandas en principio disímiles, vinculadas distintos ámbitos: trabajo (rechazo del paro y de las condiciones laborales); vivienda (rechazo de los desahucios, crítica de las condiciones y dificultades de acceso al crédito, ausencia del Estado); derechos y prestaciones sociales (deterioro del Estado de Bienestar, especialmente en educación, sanidad, pensiones); participación política (crítica de la desigualdad del derecho de expresión por la conformación específica del sistema de medios de comunicación); sistema electoral (su inequidad en la adjudicación de representantes); impuestos (inequidad sistema fiscal); discriminación (por motivos raciales y de género); defensa de lo público (crítica de su subordinación ante las privatizaciones); reivindicación del control de los mercados; crítica de la limitación de la democracia (en favor de la

²⁰ El análisis del discurso del 15M fue realizado en co-autoría con Íñigo Errejón, a quien agradezco su autorización para publicarlo en este artículo.

²¹ Hablar de discurso del 15M obliga a una aclaración metodológica. En primer lugar, por la posibilidad misma de hablar de *un* discurso del 15M, al tratarse de un movimiento no organizado piramidalmente, sin portavoz ni documentos orgánicos. Por el contrario, el discurso del 15M existe por relaciones espontáneas de agregación y coexistencia de mensajes. No obstante, hay ciertos rasgos comunes y formas de interpelación compartidas que definen más un “estilo” y una serie de demandas que un programa orgánico y una ideología concreta. Al privilegiar esta parte del discurso del 15M, somos conscientes que queda de lado la producción de los espacios de deliberación y análisis del movimiento, más elaborados y complejos. No obstante, entendemos que el discurso escogido puede entenderse como una síntesis no contradictoria ni excluyente con aquella otra producción. Además, por su carácter “expresivo” y “demostrativo”, fue compartido por más gente y, por tanto, ha tenido más impacto en la vida política española. En ese sentido, tiene una ventaja respecto de la otra producción: representa más al 15M hacia fuera del mismo que hacia dentro, el discurso que llegó a la sociedad en general. Sobre todo teniendo en cuenta que el 15M fue compartido por sectores mucho más amplios que los grupos o asambleas que lo conformaron organizativamente, como pudo verse en las convocatorias tanto de 2011 como de 2012. En este trabajo no se pretende explicar el comportamiento de toda esta gente que se sintió convocada, sino tan sólo apuntar algunos rasgos centrales del discurso que, siquiera sea de forma difusa, compartió través de los lemas y las consignas, las pintadas, y los textos de pancartas y carteles. Por ello, para realizar el análisis se procederá a tomar como representación del discurso del 15M las consignas y grafitis presentados en las movilizaciones que tuvieron lugar en todo el país, con epicentro en la Puerta del Sol de Madrid, alrededor del 15 de mayo de 2011, el 15 de octubre de ese mismo año y el 12-15 de mayo de 2012, tomando estas fechas como hitos de movilizaciones masivas. La reconstrucción de las diversas voces y consignas presentes en el 15M está lejos de ser sencilla u obvia. Nunca lo es la construcción de un objeto de estudio, pero en este caso más si cabe. Para ello, se han escogido dos vías: los textos que recopilan las consignas de aquellos días y los datos recogidos por la observación participante de los autores en las principales manifestaciones públicas pero también espacios de deliberación como asambleas o foros virtuales; y la exposición que tuvo lugar en el Ateneo de Madrid con motivo del primer aniversario de la acampada en Puerta del Sol, dedicada fundamentalmente a mostrar las pancartas y carteles de esa movilización, y por tanto a recopilar así parte de esas consignas.

transparencia, de la ausencia de privilegios de los cargos públicos); defensa del pequeño comercio; defensa del medioambiente; rechazo de la corrupción; etc.

Estas demandas se agrupan porque tienen una misma causa: la contraposición de poder entre una amplia mayoría y una ínfima minoría, que frustra la voluntad popular. Esta mayoría es nombrada más como “pueblo” que como “ciudadanía” —el 15M celebra asambleas “populares”, no “ciudadanas”—, y la minoría es identificada más bien con el orden dado (“sistema”) y sus roles emblemáticos (“políticos”, “banqueros”) que con características específicas de “clase”.

Así, el discurso del 15M traza explícitamente una frontera política entre un amplio nosotros y un minoritario ellos. Coherentemente, usa la primera persona del plural en sus consignas (“pidamos”, “somos”, “pagamos”, etc.). El nosotros es remarcado como mayoría no sólo cuantitativa, sino cualitativa: su medio es la asamblea, la reunión vecinal, las calles y no los espacios cerrados asociados al secreto y a la minoría (despachos, antecámaras parlamentarias, salones reservados, instituciones públicas y privadas). Hay una contraposición entre los lugares del “pueblo” (barrio, casa, asambleas, plazas, calles) y los de las “minorías” (bancos, instituciones políticas representativas, oficinas institucionales)²².

El lugar de enunciación de su discurso es una suerte de “sentido común democrático”, según el cual las demandas y su diagnóstico son “hechos evidentes”, innegables: la ausencia de una auténtica democracia en razón de un orden más bien oligárquico.

La consigna que condensa todas las demandas que aglutina el 15M y traza la frontera en términos democracia/pueblo vs oligarquía/minoría es “lo llaman democracia y no lo es”, junto con “que no nos representan”²³.

El discurso del 15M se centra en la crítica del presente democrático mostrando una indiferencia respecto del discurso de la Transición, cuyos argumentos no quiere ni siquiera rebatir. Estos han sido apartados del debate junto con los “problemas” legitimados por el relato transicional. Por eso en el discurso del 15M no tienen lugar cuestiones como el nacionalismo periférico, las consecuencias de la Guerra Civil y del franquismo, la alternativa monarquía-república, el laicismo, etc. Como parte de esto hay una nula atención al Otro de la Transición: la cuestión de ETA.

El discurso del 15M propone no sólo una nueva agenda en unos nuevos marcos y términos, sino también en un lenguaje y estilo propios, alejado de la “seriedad” y la “solemnidad” del discurso de la Transición y de sus sectores contestatarios, en especial la izquierda clásica. La mordacidad y el ingenio de las consignas, el uso de los juegos de palabras, del doble sentido y de la ironía, el privilegio de la creatividad artística de los murales (ya no pancartas ni carteles), que no ocultan la precariedad

²² Esta reconstrucción se inspira en el concepto de populismo de Laclau. Véase Ernesto LACLAU, *La razón...*, op. cit., p. 91-130

²³ Otras consignas del 15M, también representativas de esta identificación y contraposición, serían: “vuestra crisis no la pagamos”; “no somos anti-sistema, sino que el sistema es anti-nosotros”; “el sistema es anti-pueblo del pueblo”; “error en el sistema”; “estamos hartos de que se rescate a los bancos y no a las familias”; “la casta de políticos al servicio de los bancos”; “somos el 99 % que se niega a padecer las imposiciones del 1%”; “queremos una sociedad en la que el pueblo esté por encima de los intereses económicos y políticos”; “no somos mercancías en manos de políticos y banqueros”; “nuestras ideas no caben en vuestras urnas”; “sólo podemos construir contigo”; “cuando los de abajo se mueven los de arriba se caen”; “abajo el régimen”; “no hay pan para tanto chorizo”.

material de su confección (que connota asimismo una distancia respecto del propio discurso), representan una ruptura respecto de los lemas orgánicos y centralizados, siempre presentados con ánimo de solidez y contundencia, de las manifestaciones y de la propaganda partidaria tradicionales.

La clasificación Pasado/Guerra Civil-Presente/Transición que organiza el discurso de la Transición ha desaparecido en el discurso del 15M y, con ella, la idea de democracia como evitación de la guerra civil, lo cual prevenía de los resultados de cualquier demanda de más democracia.

Como en un espejo del discurso de la Transición, el discurso del 15M desanuda democracia y Transición y, al hacerlo, prescinde de la férrea subordinación de todas las demás demandas (de participación, económicas, sociales, políticas) al “espíritu de la Transición”. En el discurso del 15M, para ser un actor democrático legítimo no sólo no hay que estar informado del “espíritu de la Transición”, sino que para construir una auténtica democracia hay que romper con un presente moldeado por esa Transición. Ahora, el 15M anuda el Presente al Pasado, que abarcará también la etapa democrática. El Presente se muestra incapaz de construir un Futuro. Es el fin de la democracia como evitación de la guerra.

El discurso del 15M redibuja el campo político. Con la siempre latente posibilidad de recaer en la lógica cainita de las “Dos Españas”, el discurso de la Transición dejaba la política en manos de una élite —partidaria, pero también mediática y de las organizaciones corporativas—, los profesionales *serios* capaces de los más complejos equilibrios consensuales y de ilustrar a las masas. Reforzaba así la distinción propia de la representación política entre “profesionales” y “profanos”. Pero esta distinción no es una maniobra de unas elites que tendrían *el* poder, sino que encarna como imaginario en la mirada de los propios ciudadanos, que se ven a sí mismos como “profanos” y, por tanto, como aquellos cuyo lugar “propio” no es el de tomar decisiones políticas, sino el de seleccionar a aquellos *preparados* para tomarlas.

El discurso del 15M va a cuestionar los presupuestos de la distinción entre profesionales y profanos. Por eso no se trata de una mera *ampliación* del campo político, sino de un rediseño del mismo. La horizontalidad, la igualdad de voz, la asamblea como forma de deliberación y la libertad en la toma de la palabra suponen un cambio en la matriz de constitución del campo político en términos de democratización y ejercicio de la voluntad popular²⁴.

El discurso del 15M va a repolitizar aquello que la narrativa transicional despoltizaba: la fisonomía del orden político de la España contemporánea, que ya no será mostrado como el “único posible” y como democrático, bajo riesgo de involución, sino que será representado como no auténticamente democrática y por razones concretas, políticas, de distribución de poder (nosotros mayoritario vs. ellos minoritario).

El resultado es algo más ambiguo en la representación del propio discurso. Si por una parte se politiza a consecuencia de explicitar la frontera política entre un nosotros mayoritario y democrático y un ellos minoritario y oligárquico, por otra se neutraliza al presentar las demandas del nosotros como “evidentes” y de “sentido común” democrático, no como una posibilidad entre otras.

²⁴ Para el concepto de campo político y la división profesionales/profanos, véase Pierre BOURDIEU, *Propos sur...*, *op. cit.*

El discurso del 15M constituye una ruptura potencial del orden político español, porque la realización de sus demandas requiere la construcción de una nueva comunidad política, con nuevos actores (una mayoría popular contra una minoría privilegiada) y una nueva legitimidad (basada en la democracia en sí, no por sus resultados).

El 15M no se plantea organizarse como fuerza política para luchar por sus fines, sino que constituye más la expresión de un descontento, de un diagnóstico y de una forma democrática de estar y vivir el espacio público. Por eso podría decirse que no llega a ser propiamente contrahegemónica, aunque pueda representar un hito en esa dirección. La ruptura es *solo* potencial en tanto el elemento negativo es dominante.

El discurso de Podemos

En relación al discurso de la Transición, el discurso de Podemos oscila entre dos posiciones, una de ruptura, en la que traza una frontera política y otra de regeneración, en la cual ese linde pierde relieve. Veamos el momento y la fisonomía de cada una de ellas.

Desde su nacimiento en enero de 2014 y hasta fin de ese año —etapa que distinguimos en el contexto—, en el discurso de Podemos predomina la confrontación con la narrativa de la Transición, oponiendo a la dicotomía Presente/Transición-Pasado/Guerra Civil otra apoyada en lo Nuevo/Abajo/Democracia contra lo Viejo/Arriba/Oligarquía²⁵.

Esta nueva oposición desarticula la mutua implicación entre democracia y Transición, para afirmar que la auténtica democracia sólo puede surgir liberándola de su “secuestro” por el Régimen del '78. La Constitución, el consenso²⁶, el espíritu de concordia y la democracia como evitación de la Guerra civil serán resignificados: ahora aparecerán como política oligárquica alejada de la soberanía popular, resultado de pactos en lo alto entre las familias del franquismo y las nuevas dirigencias reformistas, a fin de repartirse el espacio político entre centroizquierda y centroderecha, con el objeto de asegurarse una suerte de alternancia (también utilizará el nombre “turnismo”, para vincularla a la Restauración Borbónica tras la I

²⁵ Para los rasgos generales del discurso en esta primera etapa véanse: el documento con el que Podemos se presenta ante la ciudadanía en el Teatro del Pueblo el 16 de enero de 2014, “Mover ficha: convertir la indignación en cambio político” (disponible en: <https://podemostorremolinos.wordpress.com/2014/07/22/manifiesto-mover-ficha-convertir-la-indignacion-en-cambio-politico/>); el programa electoral para las europeas de mayo de 2014 “Documento final del programa colaborativo” (disponible en: http://www.eldiario.es/campa%C3%B1a/Programa-electoral-Podemos-Europeas_6_258334180.html); en el documento “Principios políticos”, aprobado en la Asamblea fundacional de Vistalegre el 18 y 19 de octubre de 2014 (disponible en: <http://www.podemoscuenca.com/principios-politicos-podemos/>) y en el documento “Un proyecto económico para la gente” (disponible en: <http://www.elperiodico.com/es/noticias/politica/documento-completo-del-programa-economico-podemos-3728235>).

²⁶ Pablo Iglesias dirá que el consenso de la Transición consistía en reuniones de las elites en reservados de restaurantes para pactar políticas y redactar los artículos de la Constitución. Véase: Discurso de Pablo Iglesias. Acto Inicio Campaña Elecciones Europeas en Valencia, 9/5/2014. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=a8RGcUpK6fE>. Significativamente, cerrará su primera intervención en la Asamblea de constitución de Podemos diciendo que “el cielo se toma por asalto, no por consenso”. Véase Discurso de Pablo Iglesias. Acto Asamblea Ciudadana Podemos en Vistalegre, 18/10/2014; disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=aRU42NjghE>.

República) para no modificar las bases del orden político y social. La democracia está secuestrada porque a través del bipartidismo gobiernan aquellos que no han sido elegidos, y lo hacen en contra de la soberanía popular. La corrupción hace funcionar este sistema, pues permite a las elites económicas —incapaces y rapiñadoras— utilizar a las elites políticas para realizar sus intereses. Este orden, más que un sistema político, es un Régimen, en la medida en que es un sistema cerrado sobre sí, dominado por una *casta*, que excluye a las mayorías populares.

La Transición por tanto queda principalmente asociada a lo Viejo, al Arriba y a la Oligarquía. El pasado ya no es el espíritu cainita que en el discurso de la Transición englobaba II República y dictadura franquista, sino que es resignificado a la luz de la dicotomía democracia/pueblo-oligarquía/casta. Con este protagonismo otorgado a la democracia, la periodización del discurso de la Transición queda diluida en otra nueva: la de la realización de los intereses de los de Abajo o de los de Arriba. Por ello la Segunda República es rescatada como un momento de protagonismo popular-democrático, mientras que la Transición se vincula más a la Guerra Civil en tanto derrota popular y secuestro de la democracia.

Esta resignificación de la Segunda República, que articula democracia con empoderamiento de los de Abajo más que con lo anti-monárquico anuncia otro rasgo definidor del discurso de Podemos: su desmarque —a la luz del 15M— de la izquierda clásica española, aferrada a la dicotomía izquierda-derecha y con ella, a los debates monarquía-república, laicismo-confesionalismo y proletariado-burguesía (lucha de clases).

Podemos considera que esa izquierda está inserta en el tablero diseñado por la Transición que reparte posiciones a izquierda y a derecha condenando a ciertas demandas a un papel testimonial, eternamente postergadas por “ruidosas”, aunque incluidas y mostradas para acreditar el “pluralismo” del Régimen, en el marco de una protesta controlada desde arriba y estéril.

La desvinculación de Podemos respecto de la izquierda clásica española se da también en los símbolos: ni el nombre de la formación, ni su forma de organización interna, ni sus emblemas o colores responden a esa tradición. Representan más bien lo que en el campo teórico se definiría como posmarxismo y en el campo de la política práctica fueron los nuevos movimientos sociales. De ahí el color de la formación, que remite al histórico del feminismo (y la importancia de autores como Laclau o Mouffe tienen para sus principales dirigentes).

Del mismo modo, el círculo como emblema se aleja de la tradición jacobina o centralista de los partidos marxistas-leninistas, pero también de los socialdemócratas e ilustrados, pues el nosotros prima sobre la “vanguardia”, el cuerpo sobre la cabeza. El círculo prioriza el mundo ciudadano sobre el mundo del trabajo, dominante en el repertorio simbólico de la izquierda clásica, poblado de instrumentos de producción y también de cultura, pero entendidos como vías de “esclarecimiento” y “elevación”. Con su nombre, Podemos se desliga del partido de representación de intereses materiales de clase *ya presentes en la estructura social*, para ir hacia un movimiento abierto que, al subrayar el significante “demos”, convoca performativamente a la construcción de un nuevo sujeto, asumido como contingente y con vocación hegemónica: el pueblo. Aquí hay también un distanciamiento epistemológico de la izquierda clásica, derivada del marxismo ortodoxo: el reconocimiento de la acción política como práctica performativa deja de lado el mecanicismo estructura-

superestructura para reconocer la capacidad constructora de lo político. Podemos connota también la labor de “saneamiento del ambiente”²⁷.

La resignificación de “Patria” y “patriota” ejemplifica cómo Podemos se desmarca simultáneamente del discurso de la izquierda y de la derecha. Lo nacional general en España está asociado al franquismo, a su ideario centralista y nacional-católico. Sólo lo nacional vinculado a las llamadas nacionalidades históricas (País Vasco, Cataluña y Galicia) ha tenido alguna presencia en los imaginarios de izquierda, pues se oponía a aquel “españolismo”. La resignificación de Podemos comienza por el significativo mismo, pues “patria” y “patriota” no forman parte del lenguaje corriente de la política española: la izquierda prefiere hablar del “Estado” español o de “país”, mientras que la derecha utiliza “nación”. “Patria” remite a las luchas de liberación del Tercer Mundo de los años ‘60 y ‘70, y al ideario nacional-popular latinoamericano. Desde allí sostendrá que España se ha convertido en una colonia de Alemania, para vincular soberanía popular y soberanía nacional.

Podemos afirma no querer dejar el término en manos de la derecha, y por eso lo resignifica como valoración de lo común, de la voluntad popular, del bienestar general. La Patria para Podemos cristaliza en la defensa del Estado de Bienestar, de los hospitales y escuelas públicos, en lo que iguala y mancomuna, no —como para la derecha— en símbolos conflictivos como la bandera, el idioma castellano o las tradiciones. El patriotismo de la derecha es hipócrita, sostiene Podemos, pues en lugar de defender lo público se lo apropia privatizándolo, evadiendo impuestos y atesorando capital en paraísos fiscales. El nacionalismo españolista se revela así como una excusa de la derecha para imponer sus preferencias (idioma, cultura, historia) al resto de ese país de países que es España para Podemos.

El eje Nuevo/Abajo/Democracia vs. Viejo/Arriba/Oligarquía busca rediseñar un universo simbólico que para Podemos comparten la izquierda y la derecha en España desde la Transición.

Este nuevo eje construye una dicotomía nosotros vs. ellos, “el Pueblo” contra “la Casta”. La Casta es el nombre de las elites económicas, políticas y culturales que han protagonizado la Transición y edificado “el Régimen” de 1978”.

En esta primera etapa —enero-diciembre 2014—, tanto en el nivel nacional como en el europeo, el problema no radica exclusivamente en la conducta de las elites, sino también en el diseño institucional que lo permite. Conducta e institucionalidad están imbricadas. La Transición es “el Régimen del ‘78”, por lo que una de las propuestas clave de Podemos es la apertura de un proceso constituyente que “rompa el candado” de la Constitución de 1978 y discuta “todo con todos”. Otro tanto ocurre con Europa, donde se critica a la elite actual, se reivindica el pacto social europeo de la segunda posguerra y se propone un proceso constituyente que refunde la Unión²⁸.

²⁷ Juan José MILLÁS, “Éxito gramatical”, Diario El País, 30/5/2014. Disponible en: http://elpais.com/elpais/2014/05/29/opinion/1401375048_407811.html

²⁸ La demanda de un proceso constituyente aparece en los principales documentos de esta primera etapa. En “Mover ficha...”, op. cit.: “Una candidatura que defienda una democracia radical donde los referéndums vinculantes y las ILP formen parte destacada de un nuevo ordenamiento jurídico tras un proceso constituyente” (p. 3). En “Documento final del programa...”, op. cit.: “Apertura de un proceso constituyente democrático que garantice que los derechos sociales y culturales tengan el mismo estatuto que los derechos civiles y

El programa electoral para las europeas de 2014 está organizado distinguiendo entre aquello a recuperar, a conquistar y a construir. La democracia figura entre aquello a construir —lo cual presupone que el “secuestro” implica su inexistencia fáctica—, mientras que la igualdad, la libertad y la soberanía son elementos a conquistar, lo cual es coherente con la necesidad de construir la democracia, pues son sus pilares. En cambio, la economía, la tierra y la fraternidad hay que recuperarlas, lo cual supone que existen pero no de la forma deseada.

Este acento en la crítica de raíz a la Transición y a su producto institucional hace que Podemos trace una frontera política con un Ellos que no se reduce a la conducta de las élites políticas y económicas, pues ésta es resultado de un andamiaje institucional y, en definitiva, de un orden político: el Régimen del '78. La propuesta de un proceso constituyente constituye su complemento lógico y coherente.

En esta primera etapa, entonces, el discurso de Podemos —como el del 15M— repolitiza lo que el discurso de la Transición despolitizaba: las identidades políticas tradicionales existentes, la historia de la conformación del orden político español y europeo general contemporáneo, la “crisis” y su gestión política.

Podemos despolitiza parcialmente su propia identidad no por desestimar el eje izquierda-derecha para sustituirlo por el arriba-abajo, menos presente en la cultura política española, sino por no explicitar que el arriba-abajo no se entiende fuera del izquierda-derecha. En efecto, Podemos rechaza el eje izquierda-derecha realmente existente *en el sistema político español*, pues como vimos según la formación morada funciona como dos alas de un mismo partido. Pero, en verdad, el nuevo eje arriba-abajo que propone, al representar la dicotomía entre democracia como gobierno del pueblo y democracia como competencia entre elites, no puede comprenderse fuera del eje izquierda-derecha en general, como tensión entre igualdad y jerarquía, nacido en 1789. Como Podemos no explicita esto último, contribuye a que lo histórico-particular arrastre y borre lo histórico-abstracto, lo que genera una despolitización parcial de la propia identidad, que se complementa bien con su otra despolitización, la de presentar sus demandas —tal como hacía el 15M— como “sentido común”.

No obstante, en conjunto, en esta primera etapa, cabe afirmar que el discurso de Podemos representa más bien una impugnación del orden, pues la realización de sus

políticos” (p. 14); “Puesta en marcha (...) gradualmente de una democracia participativa en todos los ámbitos, con vistas a un proceso constituyente europeo” (p. 23); “... apertura de un proceso que camine hacia una refundación de las instituciones de la UE a través de una asamblea constituyente” (p. 28). En “Principios políticos...”, op. cit.: “Estamos en un momento en el que las disputas electorales, lejos de ser mera competición interna del régimen de 1978, suponen hoy la posibilidad cierta de que su crisis no sea conducida en un sentido oligárquico sino de apertura popular y constituyente” (p. 5); “Las elecciones municipales (...) [s]on el primer paso en la estrategia destituyente-constituyente y de ruptura democrática” (p.13). Véanse también: Entrevista a Pablo Iglesias. Programa El Objetivo. La Sexta. 16/11/2014. Disponible en: http://www.dailymotion.com/video/x2aeds3_ana-pastor-vapulea-a-pablo-iglesias-podemos-en-el-objetivo-de-la-sexta-re-gimen-de-espan-a-16-de-nov_news; Discurso Pablo Iglesias en Barcelona, 21/12/2014. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=XBhS68S0xX0>. Intervención Íñigo Errejón. Encuentro con Profesores e Investigadores. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. 30/7/2014; disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=JosOwoMrUg0>. Intervención Juan Carlos Monedero. Encuentro con Profesores e Investigadores. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. 30/7/2014; disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=JosOwoMrUg0>.

demandas es incompatible con la configuración del orden existente, cuestiona la legitimidad del relato de la Transición y repolitiza la fisonomía de la comunidad política española. A diferencia del 15M, al momento negativo de crítica y desarticulación de lo existente le suma el momento positivo de la organización como fuerza política movida por una voluntad explícita de no constituirse en mera formación testimonial y, por lo tanto, de luchar por el poder para reconfigurar la comunidad política.

Segundo momento: el desdibujamiento de la frontera política

El acto en la Puerta del Sol, de enero de 2015, puede ser tomado como inicio de un segundo momento en el discurso de Podemos. La contraposición dominante seguirá siendo Nuevo/Abajo/Democracia vs. Viejo/Arriba/Oligarquía, pero ahora tenderá a desvincular Casta de Régimen del '78 y de Proceso Constituyente. Persistirá así la representación de un nosotros y un ellos, pero este último será encarnado sobre todo por la *conducta política* de la casta, y menos por la estructura institucional derivada de la Constitución de 1978. Ambas dejan de estar imbricadas. Las élites privilegiadas aparecerán más bien como usufructuarias de una institucionalidad que debe ser recuperado por la ciudadanía. Lo cual presupone que esas instituciones son más bien neutrales, dependientes de su uso, mientras que en la primera etapa aparecían como radicalmente favorables a las élites, negadoras de la voluntad popular, propiciadoras del "secuestro" de la democracia. Por lógica consecuencia, la demanda de un proceso constituyente ya no aparece con la frecuencia que lo hacía en el primer momento, ni con su condición de requisito para la existencia de una auténtica democracia.

La pérdida de peso de la demanda de proceso constituyente se verá acompañada por la aspiración a *recuperar* el pacto del '78, malversado y roto por la *conducta* de la casta. Complementariamente, la cronología de la crisis se modifica: su origen ya no es 1978, sino más bien la gestión de la crisis iniciada en 2008. El problema ya no es la Transición en sí, sino las políticas abiertamente neoliberales de la crisis²⁹.

Otra novedad del discurso de Podemos en este segundo momento es la reivindicación de la socialdemocracia³⁰, que va del reconocimiento de su papel histórico en la segunda posguerra europea³¹ y en la España de la Transición³², a aceptarla como identidad del propio programa³³, pasando por la especial apelación de Pablo Iglesias

²⁹ Discurso de Pablo Iglesias en la Marcha del Cambio, Puerta del Sol, 31/1/2015; disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=b4WoMdxJUwc>. Discurso de Íñigo Errejón en la Marcha del Cambio, Puerta del Sol, 31/1/2015; disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=RP9DE2VGS84>. Entrevista a Íñigo Errejón. El Confidencial, 26/4/2015; disponible en: http://www.elconfidencial.com/espana/2015-04-26/errejon-dice-que-podemos-no-quiere-revertir-el-regimen-del-78-sino-hacer-transformaciones-estructurales_782901/

³⁰ Esto comienza a aparecer al final de la primera etapa del discurso de Podemos, en noviembre de 2014, y se vuelve más recurrente en la segunda etapa.

³¹ Véase Intervención de Juan Carlos Monedero..., *op. cit.*

³² Entrevista a Pablo Iglesias, Diario 20 Minutos, 4/11/2014, disponible en: <http://www.20minutos.es/noticia/2285129/0/pablo-iglesias-entrevista-podemos/mayoria-absoluta/corruccion-elecciones/>

³³ Entrevista a Pablo Iglesias, Diario 20 Minutos, *op. cit.* Entrevista a Pablo Iglesias, Programa "La noche en 24 horas", Canal 24 Horas, RTVE, 5/12/2014; disponible en: <http://www.rtve.es/alacarta/videos/la-noche-en-24-horas/entrevista-pablo-iglesias-secretario-general-podemos-noche-24h/2892474/>. Entrevista a Pablo Iglesias, Diario El Mundo, 17/5/2015; disponible en:

en la campaña de las autonómicas y municipales –en el marco de un discurso transversal– a los “socialistas de corazón”, pues “votar socialista hoy es votar Podemos”. Esto es importante no por lo que ello puede suponer *en términos de contenido programático*, sino de *lugar* en el orden político de la Transición, el que precisamente Podemos interpretaba inicialmente como un tablero con dos posiciones (izquierda y derecha) que en verdad eran una (bipartidismo). El espacio socialdemócrata es uno de ellos.

Esta recuperación del lugar socialdemócrata, la progresiva ausencia –en especial en los actos políticos públicos– del concepto de “Régimen de 1978”, la sustitución de 1978 por 2008 como origen de la crisis y, sobre todo, el eclipse de la demanda de un proceso constituyente, van todos en la misma dirección: la pérdida de centralidad de la confrontación con el discurso de la Transición y el desplazamiento del problema del orden existente en sí a su *uso* por parte de las élites políticas dominantes. El problema es que las élites se han puesto por encima de las instituciones, dirá Podemos.

El efecto general es el desvanecimiento creciente de la frontera política trazada en el primer momento discursivo. No hay frontera política con la *conducta* de una élite, desligada tal como se presenta del orden en sí. La sola conducta no implica que las demandas sean incompatibles con el orden, ni un proyecto político con el cual no se puede convivir, sino la necesidad de reemplazar a la élite para rescatar el orden político usufructuado por ella. Así concebida, esa élite no puede ser “un otro institucionalizado”³⁴, sino que se convierte en un Otro *desinstitucionalizado*: en un no-otro, en definitiva.

Hay un antecedente del énfasis en la *conducta* de la élite en desmedro del orden político como tal en el primer momento del discurso de Podemos cuando se habla de *recuperar* los derechos sociales, de la *pérdida* de soberanía o de utilizar el art. 128 de la Constitución en favor de los intereses populares³⁵. Pero estos elementos no pueden ser analizados por separado, uno a uno, sino que adquieren sentido conformando un todo junto con la demanda de un proceso constituyente. En junio de 2014, con ocasión de su juramento de la Constitución española para asumir el cargo de diputado europeo, el ahora secretario general de Podemos, Pablo Iglesias, eligió una fórmula nueva para poder afirmar “Prometo acatar la Constitución hasta que los ciudadanos de mi país la cambien para recuperar la soberanía y los derechos sociales”, dando por sentado que la actual no garantizaba esas demandas fundamentales para Podemos.

Del mismo modo, en una intervención académica de julio de 2014, Íñigo Errejón interpretaba la Transición a la luz del concepto gramsciano de revolución pasiva. En consecuencia, si bien aceptaba que el Régimen del '78 había supuesto la incorporación de algunas demandas populares y un avance en general respecto del orden anterior, sostenía que la Transición –como la Guerra Civil– había supuesto una derrota popular y que el sistema político estaba agotado para incorporar nuevas demandas. Por lo tanto –concluía Errejón– el desbloqueo de la situación pasaba o

<http://www.elmundo.es/espana/2015/05/17/5557a8a7ca4741132d8b4588.html>; Pablo Iglesias, “La centralidad no es el centro”, in Público.es, 20/4/2015; disponible en: <http://blogs.publico.es/pablo-iglesias/1005/la-centralidad-no-es-el-centro/>

³⁴ Ernesto LACLAU, *La razón...*, *op. cit.*, p. 151.

³⁵ Discurso de Pablo Iglesias. Acto Inicio Campaña Elecciones Europeas en Valencia, 9/5/2014. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=a8RGcUpK6fE>

bien por una restauración desde arriba o bien por un proceso constituyente desde abajo³⁶.

Por el contrario, en la segunda etapa no sólo va a perder peso la demanda de una nueva constituyente, sino que también va a surgir, en el principal documento partidario de este momento, el programa electoral para las municipales y autonómicas, un hasta entonces inédito reconocimiento de las instituciones de 1978: “Tenemos instituciones que contemplamos con orgullo; ya hay mucho camino recorrido. Tenemos las piezas, pero falta ordenarlas, ajustarlas, equilibrarlas. Aun teniendo materiales de buena calidad, han caído en manos de gobiernos torpes, cortos de miras y despilfarradores”³⁷. Asimismo, se habla de que “recuperaremos las instituciones para la democracia”³⁸. Más adelante, se afirma que esto “podemos hacerlo desde las instituciones: vamos a ganar esta partida para recuperar la democracia, la soberanía y el sentido último de la democracia, que no es otro que obedecer a la gente y atender sus necesidades”³⁹. La demanda de un proceso constituyente, en cambio, no aparece en este documento.

Coherentemente con la carga de la prueba desplazada del orden mismo a las elites, la democracia aparece ya no como algo a construir, sino como algo a recuperar.

Finalmente, aparece por primera vez en el discurso de Podemos la apelación a construir un país “moderno”, quizá el significante que opera como aglutinante de todo el discurso de la Transición y por tanto de la legitimación del orden político actual español. Otro término emblemático de la Transición, la apelación al “cambio”, ya formaba parte del lenguaje de Podemos.

Podría decirse también que el uso del espacio público cambia en la segunda etapa respecto de la primera. Si el lanzamiento de Podemos se hace en el Teatro del Pueblo, en el corazón del barrio de Lavapiés de Madrid —caracterizado por ser el barrio “alternativo”, contestatario y de gran presencia inmigrante— y el lanzamiento de la campaña por las Europeas se realiza en la ciudad de Valencia, símbolo de la corrupción y de la “casta” debido al caso Camps y la trama *Gürtel*, el acto de enero de 2015 se lleva a cabo en la Puerta del Sol, sede por antonomasia del 15M, movimiento que como se ha visto posee un discurso crítico con el orden político español actual pero sin confrontar directa y explícitamente con la Transición.

IV. A modo de conclusión

La pregunta que nos proponíamos responder es si el nuevo discurso de Podemos supone una ruptura o una regeneración respecto del orden hegemónico de la democracia española. Para ello, analizamos su relación con el discurso de la Transición, que es el que provee legitimidad a la democracia española actual, tomando en cuenta antecedentes como el discurso del 15M. Sobre estas luchas por el sentido suscitadas alrededor de la legitimidad de la democracia española actual pueden apuntarse las siguientes notas a modo de conclusión:

³⁶ Intervención de Íñigo Errejón..., *op. cit.*

³⁷ “El Programa del Cambio. Elecciones autonómicas de 2015”, p. 11. Disponible en: http://podemos.info/wp-content/uploads/2015/05/programa_marco_podemos.pdf.

³⁸ “El Programa del Cambio...”, *op. cit.*, p. 13.

³⁹ “El Programa del Cambio...”, *op. cit.*, p. 13.

1. La democracia ya no cabe en la Transición. La democracia es algo más que la Transición. Hay demandas democráticas que exceden la concepción transicional de la democracia como mera evitación del fratricidio. Se puede ser demócrata sin asumir la narrativa de la Transición, su explicación del pasado, del presente y, en consecuencia, de hasta dónde cabe llegar en el futuro. Los marcos interpretativos que proponía la Transición ya no parecen poder abarcar y definir de qué se puede hablar y de qué no, qué voces son legítimas y cuáles no, cuáles son los lugares de enunciación aceptables y cuáles no. Los problemas y el orden del discurso que proponía la Transición ya no son los de la democracia como tal.
2. A tal punto la democracia ya no cabe en la Transición que quien ocupara el lugar del Otro para la Transición ya no parece poder seguir siendo, como lo fue durante tantos años, el Otro de la democracia. La desaparición política de ETA –dato quizá poco tenido en cuenta en el análisis del presente político español– ha liberado energías e imaginaciones políticas que antes se veían obligadas, en razón de su preferencia democrática, a cerrar filas recurrentemente con los partidos de gobierno, lo cual en buena medida lastraba la posibilidad del trazado de una nueva frontera en relación a éstos, pues no hay lugar en un orden para dos fronteras. Esto reforzaba a su vez la noción transicional limitada de la democracia como consenso y como evitación de la guerra civil. Todo lo que cruzaba ese estrecho terreno era desautorizado –una vez caído el comunismo– como “radical”.
3. Esta insuficiencia de la Transición para contener la democracia significa una repolitización de la configuración del orden político existente, español pero también europeo, pues el pasado ya no aparece como neutral ni movido por caracteres privado-subjetivos, sino por luchas políticas en torno a proyectos diferentes. La democracia ya no es medida por sus resultados en términos de prosperidad y paz, sino como método, como fin en sí cuyo cumplimiento cabal asegura un empoderamiento de la ciudadanía –a través de la igualdad de voz y de capacidad de representación del mundo– y la legitimidad de las demandas de las mayorías ante las de las minorías.
4. La desvinculación entre democracia y Transición se insinúa en las dos conmociones internas al discurso de la Transición de los últimos años, se plasma implícitamente como frontera política en el discurso del 15M y se explicita en la primera etapa del discurso de Podemos. Como esta trayectoria no es teleológica ni necesaria, sino abierta a la contingencia, el segundo momento del discurso de Podemos va a significar un desdibujamiento de esa frontera y, por lo tanto, un cierre de la posibilidad de reenviar la Transición al pasado de la democracia existente, en tanto ya no resulta necesaria la ruptura con ella sino con las élites que mal utilizaron las instituciones del ‘78.
5. En el discurso de Podemos, el orden existente pasa de ser un obstáculo insalvable a un terreno fértil de operaciones para la realización de las demandas democráticas y populares. Pasar de que es necesario sustituir la Transición para construir la democracia, a la de que se requiere “echar a la casta” para liberar el potencial democrático de las instituciones de la Transición, supone una nueva despolitización pero *en otro nivel*, bajo otro significado, como resultado de la repolitización previa hecha por el 15M y por el propio Podemos: ya no el de evitación de la guerra cainita, sino el de la Transición y la democracia como unas reglas del juego, unas piezas buenas que hay que encajar bien –tal como afirma el programa autonómico de Podemos de 2015–, que dan lugar a muchos usos.
6. Esta neutralización en un nuevo nivel permite pensar que el discurso de Podemos tiene un efecto más de regeneración democrática que de impugnación del orden. Amplía el espacio de operaciones para más y nuevas demandas democráticas, antes presentadas como impensables, pero para ello necesita a la vez despolitizar su propia identidad y presentar la democracia como unas reglas del juego neutrales que no determinan ni la

fisonomía de los actores, ni de la lucha política, ni la de las demandas⁴⁰. La democracia queda neutralizada al politizar exclusivamente la conducta política de la casta —o incluso la de los gobiernos habidos— como su problema. Así, por una parte, se reduce el orden al gobierno y, por otra, lo institucional a *la* democracia.

En su conjunto, este movimiento equivale a una apertura de la política —tal como existía desde la Transición— por presión de lo político —las demandas y actores emergentes desde fuera del sistema institucional— para volver a cerrar/estabilizar la política, una vez incorporadas esas demandas nuevas, merced a una nueva despolitización, ahora de la democracia como si fuera un orden que puede prescindir de toda frontera política y, en este sentido, volver superflua la ruptura de lo nuevo con lo viejo, pues ese marco es capaz de acoger —sin verse afectado— un proceso de cambio de hegemonía. Esto parece haberse confirmado con las elecciones municipales y autonómicas de mayo de 2015. El resultado de la relación entre la política y lo político tras este trastocamiento de lo que existía está todavía por verse, en tanto proceso abierto que depende de múltiples factores.

⁴⁰ Cornelius CASTORIADIS, “La democracia como procedimiento y como régimen”, in *El ascenso de la insignificancia*, Madrid, Cátedra, 1998, p. 218-238.